PRODUCCION Y CONSUMO DE CARNE DE VACUNO EN LA UE. LA OCM DE LA CARNE DE VACUNO. ASPECTOS BASICOS.

Dr. José Jerónimo Estévez
Académico Secretario General
Del Cuerpo Nacional Veterinario
Jefe del Departamento de Desarrollo y Ayudas Ganaderas. Delegación de Agricultura y Pesca de Granada.

1.-Introdución:

========

Decía Sánchez Albornoz que la historia es la ciencia de los que por qué "porque no procede limitarse a conocer el pasado sino que debe indagar las causas de que en cada instante del ayer éste haya sido como fue".

Durante los dos millones de años, que preceden al Neolítico, que supuso una verdadera revolución en la historia de la humanidad, la carne era el componente principal de la dieta humana, entre otras razones por ser un alimento disponible en abundancia y contínuo a lo largo de todo el año. El hombre además de cazador fue también recolector de frutos y pescador.

Polo Javer dice que la carne es el alimento más antiguo de la humanidad. Así lo atestiguan los yacimientos de Salutre en Francia donde se hallaron multitud de huesos de caballos (representan más de diez mil animales, que fueron acumulando aquellos primitivos cazadores). Por ello decía Kriz que el caballo salvaje ha sido el pan cotidiano del hombre primitivo, muchos siglos antes que animal de cabalgadura.

Boza explica de forma convincente las razones de aquel consumo de carne: "se cree que el hombre primitivo debió pronto abandonar su originario hábitat, el bosque y sus lindes, que le proporcionaba una alimentación vegetariana, para vivir en la sábana abierta, y es aquí, de acuerdo con Hawkes (1979) donde comienza a consumir carne, instaurando una dieta mixta, estimándose que los constituyentes químicos o nutrientes de la carne debieron ser muy beneficiosos para el desarrollo cerebral y, en todo caso, es indudable que el valor nutritivo de la carne, muy superior al de las hierbas, raíces y frutos, lo liberó de estar constantemente comiendo y le permitió tener tiempo para pensar".

Ya nos está indicando una segunda razón para el consumo de carne: su calidad bromatológica.

Grande Covian, y con él todos los especialistas en Alimentación y Nutrición, asegura que "las proteínas de la carne son de buena calidad, sólo un poco inferior a las proteínas del huevo y de la leche. Aventajan a éstas en cuanto a contenido de lisina, pero poseen un menor contenido de fenilalanina y tirosina, triptófano y valina. Por su riqueza en lisina complementaría muy bien eficazmente las proteínas de los cereales, que como es sabido poseen un bajo contenido en este aminoácido".

O sea, que las proteínas de la carne como la del pescado poseen un alto valor biológico, superando a las proteínas de origen vegetal. Para el profesor Primo Yúfera, el valor biológico está definido por la relación entre proteína retenida en los tejidos y la absorbida. Pero en el valor biológico de una proteína interviene no solo su digestibilidad sino también su composición en aminoácidos esenciales: los que el organismo humano no puede sintetizar y tienen que ser ingeridos con la dieta.

Primo Yúfera da a la carne de vacuno una composición en proteínas del 20 al 25% (de grasa el 4 al 8%). Pero hay que tener en cuenta que esta composición varía con la raza, la edad, estado de cebamiento etc. La proteína muscular es de facíl digestión, no así la proteína del colágeno, cuyo contenido aumenta en general con la edad del animal y varía considerablemente de un músculo a otro (Grande Covián).

En cuanto a las grasas, Grande Covián afirma que el contenido de ácidos grasos saturados es el principal factor responsable de la elevación de los niveles de colesterol producidos por las grasas de la dieta, cualquiera sea la procedencia de éstas. A este respecto hay que tener presente que el colesterol es una sustancia necesaria para el organismo, pues a partir de él se sintetiza entre otros las hormonas esteroides, los ácidos biliares, vitamina D etc. y forma parte de las membranas (del cerebro etc.) que si no se ingiere directamente con los alimentos (colesterol exógeno), el organismo lo sintetizará a partir de las grasas saturadas, (colesterol endógeno).

Por tanto, lo recomendado es una dieta variada, no ingerir en exceso alimentos ricos en colesterol, sobre todo a partir de cierta edad. Sería absurdo, por ejemplo suprimir en la dieta de los indivíduos jóvenes, cuyo organismo necesita sintetizar hormonas sexuales, la leche entera y sustituirla por leche desnatada. En cuanto al vacuno, la carne magra de ternera es la que menos colesterol posee.

Respecto a los minerales de la carne, tienen mucha importancia el hierro, que al estar en forma hemínica es mejor absorbido que la forma iónica, que es como se encuentra en los alimentos vegetales: leguminosas: las lentejas y los garbanzos. Pero a ésto hay que añadir, según afirman diversos autores, entre ellos Grande Covian, que "la presencia de carne en la dieta, favorece la absorción del hierro contenido en otros alimentos". Así la ciencia viene a confirmar el valor bromatológico de nuestro tradicional cocido, plato completísimo en el aspecto nutricional, además de sus cualidades gastronómicas.

El zinc es otro oligoelemento imprescindible para la nutrición, pues interviene en la síntesis del DNA y RNA polimerasas y su deficiencia afectaría al metabolismo de ambos ácidos nucleicos (Grande Covián). La carne contiene de 3-5 mg de zinc por 100 g de parte comestible, superior al que contienen los cereales y leguminosas.

La carne es también importante porque aporta cantidades apreciables de vitaminas hidrosolubles del complejo B, excepto ácido fólico. A este respecto, Boza dice que "son fuentes de vitamina B12 el hígado, carne, pescado y en menor cantidad la leche y productos lácteos, no existe en los alimentos de origen vegetal pero que aunque la flora intestinal produce importantes cantidades de vítamina B12, lo hace en un tramo que ya es inutilizable. Por esta razón hay que decir que el hombre no puede ser vegetariano estricto.

2. Producción de carne de vacuno en la E.U.

Como dato de interés para el conocimiento de la producción agraria consignamos en el siguiente cuadro el porcentaje del la población activa de la U.E. dedicada a la Agricultura. Este porcentaje ha ido descendiendo en los últimos años. Como podemos apreciar en los países más desarrollados ese porcentaje es menor. Así la media para Europa es del 10,4 y para la EUR-15, menos de la mitad, aproximadamente 5. Y dentro de los países que la componen, existen grandes diferencias: desde el 19.2% de Grecia y el 13,7% de Portugal, al 2,1% del Reino Unido y el 2,8% de Alemanina. España ocupa una posición intermedia del 8,1 y la tendencia para los próximos años es seguir bajando hasta alcanzar, la media de la UE, un 5% en pocos años, si no cambian las condiciones económicas.

Porcentaje de la población activa de la UE dedicada a la Agricultura. Año 1.996.

Europa -	10,4	%	Irlanda -	11,8	%
Austria -	6,3	66	Italia -	6,6	44
Benelux -	2,5	44	Holanda -	4,2	44
Dinamarca -	4,2	46	Portugal -	13,7	£¢
Finlandia -	7,0	46	España -	8,1	66
Francia -	3,9	44	Suecia -	3,8	44
Alemania -	2,8	16	Reino Unido	2,1	44
Grecia -	19,2	"	EUR - 15	5	c.

Fuente: Anuario de la FAO

2.1.- Censo de Ganado Vacuno en la UE

Si examinamos el cuadro de la cabaña bovina, tomado del informe de la Comisión Europea, que consignamos, podemos apreciar que la UE tenía en el año 1.996 un total de 84.462.000 cabezas. En ese mismo año Europa tenía 170.164.000 de cabezas(FAO). Por tanto, la UE posee el 49,62% del censo total europeo. Hay que tener en cuenta que solamente la Federación Rusa tenía 39.696.000 de cabezas, censo que ha descendido, en los últimos años, ya que en 1.994 poseía cerca de 50 millones de cabezas (48.914.000). El censo mundial era de 1.320.081.000 de cabezas y el de EEUU 103.487.000.

Del análisis del cuadro se aprecia que el mayor censo de los paises de la UE corresponde a Francia 20,66 millones de cabezas, lo que representa el 24,5% del mismo, seguido en Alemania con cerca de 16 millones de cabezas, con el 18,8%. España ocupa el 6º lugar con 5,237 millones, que representa solamente el 6,4% del censo de la UE.

En cuanto al censo de reproductoras, la UE contaba en diciembre de 1.996, de unas vacas de leche unos 22 millones, de las cuales, Alemania tenía 5,2, Francia 4,6 y España e Irlanda 1,3 millones por debajo del Reino Unido (2,5), Italia (2,1) y Holanda (1,6). En cuanto a vacas de carne, la UE contaba con 11,5 millones de cabezas, de las que Francia poseía 4,2 millones (el 36,52 % del censo), seguida del Reino Unido con 1,8 y en 3er lugar España con 1,6 que representa el 13,9% de la UE.

Cabaña bovina (al mes de diciembre del año anterior)

<u>AÑO 1.996</u>

	X 1.000 Cabezas	% de EUR - 15
EUR-15	84.450	100
BELGICA	3.147	3,7
DINAMARCA	2.094	2,5
ALEMANIA	15.890	18,8
GRECIA	550	0,7
ESPAÑA	5.432	6,4
FRANCIA	20.662	24,5
IRLANDA	6.531	7,7
ITALIA	7.128	8,4
LUXENBURGO	204	0,2
HOLANDA	4.558	5,4
AUSTRIA	2.323	2,8
PORTUGAL	1.317	1,6
FINLANDIA	1.179	1,4
SUECIA	1.762	2,1
REINO UNIDO	11.673	

Censo de vacas reproductoras Vacuno, Año 1.996

Mundial	1.320.081.000 ca	bezas
Europa	170.164.000	46
E.U	84.450.000	ce
(1) Federación Rusa	39.696.000	46
E.E.U.U	103.487.000	46

(1) Ha descendido el Censo, ya que en 1.994 era de 50 millones

Censo de vacas reproductoras Dic. 1.996

	De leche en (millones)	De carne en (millones)
U.E.	22,1	11,5
ALEMANIA	5,2	0,7
FRANCIA	4,6	4,2
R.U.	2,5	1,8
ITALIA	2,1	0,7
HOLANDA	1,6	0,1
ESPAÑA	1,3	1,6
IRLANDA	1,3	1,1
AUSTRIA	0,7	0,2
DINAMARCA	0,7	0,1
BELGICA	0,6	0,2
SUECIA	0,5	0,2
FINLANDIA	0,4	0,0
PORTUGAL	0,4	0,3
GRECIA	-	-
LUXENBURGO	0	0

Fuente: Eurostat, Tomado de Buxadé

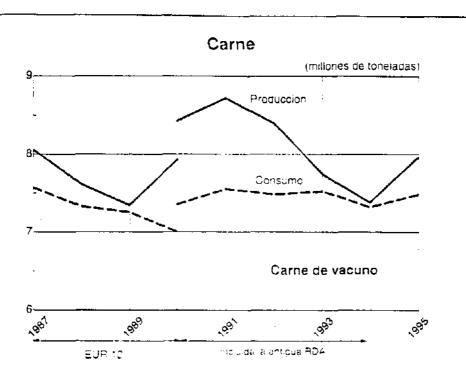
2.2. Producción de carne de vacuno

La producción de carne de vacuno en 1.995 en la UE fue de unos 8 millones de Tm, lo que representaba el 14,4% de la producción mundial (55,287 millones de Tm). El máximo productor a nivel mundial fue EEUU con 11,55 millones de Tm en ese año, lo que representaba el 20,9% de la producción mundial. El 3er país productor es Brasil, con 6,392 millones de Tm, un 11,6 de la producción mundial.

Según los datos que poseemos del informe de la Comisión Europea de 1.996 (editado en 1.997), el grado de autoabastecimiento de carne de vacuno en

la UE fue del 112% en 1992, 104,0% en 1993, 101,7% en 1994 y 108,4% en 1995.

En el siguiente gráfico de la comisión Europea, podemos apreciar el desfase en producción y consumo, tavorable a aquella



El porcentaje de la carne de bovino en relación con la producción final agraria (1995) en la UE fue el siguiente:

Bélgica	4,5 %	Italia	7,1	%
Dinamarca	2,2 "	Luxemburgo	0,2	46
Alemania	17,8 "	Holanda	7,1	**
Grecia	1,0 "	Austria	2,8	44
España	7,8 "	Portugal	1,2	44
Francia	28,08 "	Finlandia	1,1	**
Irlanda	7,0 "	Suecia	1,5	46
Reino Unido	10,8 "			

Fuente: Eurostat, Cuentas Agrarias y Comisión Europea.

Podemos apreciar en el cuadro, el elevado porcentaje que representa este subsector en la producción final agraria de Francia, Alemania e incluso el Reino Unido. España, con el 7,8% ocupa el 4º lugar, ligeramente por encima de Italia, Holanda e Irlanda.

En 1.997 representó para España un valor de producción de 284.600 millones de ptas, con un incremento del 10,2% sobre 1.996, en parte debido a un incremento de producción del 5% sobre el año anterior (Informe de Eurocarne, Marzo 1.998).

La producción total de carne en España en 1.997 fue de 4.184.898 Tm, que representa el 1,9% de la producción mundial, calculada en 221,13 millones de Tm. Dentro de la Unión Europea, España aportó el 11,6% de las 35,81 millones de Tm. producidas.

La producción de carne de vacuno producida en España en 1997, por Comunidades Autónomas se refleja en el siguiente cuadro:

Producción de carne vacuno en 1.997 (Tm) en España.

Andalucía	40.349	Extramadura	4.747
Aragón	43.910	Galicia	69.023
Asturias	19.988	La Rioja	2.373
Baleares	4.153	Madrid	50.437
Canarias	3.560	Murcia	14.241
Cantabría	17.801	Navarra	7.714
Castilla-LaMancha	40.350	País Vasco	39.163
Castilla-León	92.567	Valencia	16.615
Cataluña	126.390		
		TOTAL	593.381

Fuente: MAPA, tomado del informe Eurocarne 1.998.

Destacan las Comunidades que son grandes productores o grandes consumidoras. La producción de carne de vacuno en España, donde en 1.997 se sacrificaron 2.128.000 de cabezas (terneros, vacuno mayor, desvieje, etc.), representa en cuanto a la producción total de carne el 14,18%. Hay que tener en

cuenta que la de porcino con sus 2.331.490 Tm representa el 55,7% y la de aviar con 886.339 Tm, el 21,12% del total. Entre estas dos últimas, el 76,9%.

Nuestra producción de carne de vacuno tiene poca importancia dentro de la UE, prues representa alrededor de un 7% de la producción de la UE y apenas llega al 1% de la producción mundial.

La podemos apreciar en los siguientes cuadros:

Producción de carne en 1.997

Millones Tm	Total	% de Mundial	la P	De Bovino	% de la P. Mundial
Mundo	221,13	100		59 aprox(1)	100
U.E.	35,81	16,2		8,3	14
España	4,18	1,9		0,593	1

⁽¹⁾ En 1996: 56,5 millones Tm

Producción de carne en 1.997

Millones Tm	Total	% representa UE	De Bovino	% respecto UE
U.E.	35,81	100	8,3	100
España	4,18	11,6	0,593	7
Andalucía	0,4395	1,27	0,04	0,48

3. Consumo de Carne de Vacuno en la UE

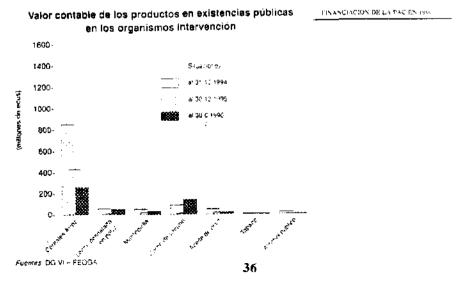
Conforme los países aumentan su nivel de vida, la dieta se hace más selectiva, ya que no puede aumentar en cantidad, sino en calidad. Así, en los países industrializados, el consumo de productos de origen animal, entre ellos la carne, ha ido aumentado. Además también es un indicador económico el consumo de carne bovina, sobre todo de animales jóvenes, terneros, que se prefieren a otras carnes más económicas como la de porcino o aviar.

A pesar de ello, como hemos indicado anteriormente, en la UE el grado de abastecimiento es favorable a la producción sobre el consumo y esta tendencia se confirma por dos razones: una porque aunque hay paises que disminuyeron su censo de vacas de leche, del año 1996 respecto al 1995, como Holanda, Bélgica, Reino Unido, otras como España, Irlanda y Luxemburgo lo han incrementado. Hay que tener en cuenta que los terneros de las vacas de leche se ceban para carne y se priman igual que los de vacas de carne. Y en cuanto a las vacas nodrizas (de carne) también algunos países aumentarón su censo, incluso de forma considerable, como Holanda (11,8%), Irlanda (7,5%). (Buxadé octubre 1997).

A ésto hay que añadir el retraimiento del consumo, sobre todo en algunos paises con motivo de la Encefalitis Espongiforme Bovina (E.E.B.), e incluso por el temor a sustancias finalizadoras como el clenbuterol. Además nuestras exportaciones se han visto afectados por la EEB. Las exportaciones han rondado alrededor de 1.100.000 Tm, equivalencia peso canal, pero en los grandes países importadores del sudeste asiático, como el Japón (con aumento de importación anual del 10%), Corea del Sur, Malasia. Taiwan etc.; como en el resto de los países importadores, se están consolidando como principales exportadores EEUU y Canadá.

La UE importa alrededor de 500.000 Tm de carne de vacuno.

Del cuadro de la Comisión Europea que adjuntamos, el consumo de carne de vacuno per cápita ha ido disminuyendo a partir de 1992 año de referencia, situándose en torno a los 20 kgs, lo que representa (1995) el 21,9% del total de la carne consumida. De la siguiente gráfica podemos apreciar que la carne de vacuno es de los pocos productos de intervención que no han bajado, del período 1994 a 1996.



	Parte relativa %		L 000 i				% TAY		
	992	1993	.994	:995	992	1993	1994	:991	995 1994
	2	3	4	5	5	7	3	- 4	·a
Producción autóctona prota:					i				
— came de porcino	42,6	44,9	44.7	14.4	11 144	15 247	15:12	.5 959	5,5
— came de bovino	24,8	22.3	21.8	21.6	3 378	7 743	7 380	3115	0,04
— came de ave	20.5	20.4	21.5	21,7	6 932	6914	7 259	7 788	7,3
— came de ovino	20.5	20.4	-1.3	-1,7	9,52	9714	, 227	, , , , ,	د.٬
у саргіло	3,5	3.4	3,4	3.2	182	1169	1 142	1162	8,1
— carne de solípedos	0.1	0.3	0,:	0.1	19	97	+8	54	12.1
— las demás	2,4	2,5	2,6	2,5	\$17	348	392	395	0,4
Total	94.1	94.3	94,2	94,5	31 402	32 018	31 843	33 973	6,7
Despajos comescibles	5.9	1. 7	5.\$	5.5	2,000	1952	מייע ז	1.980	0.5
Total	100	100	00	100	13 302	23 970	33 813	3 5 95 3	6.3
Consumo de carne:						kg pe	r cápita		!
came de porcino	43.3	44.i	44,3	44.3	40.8	41.3	41.1	+0.6	- 1.2
- came de bovino	22,9	23,i	22,5	21.9	21.0	21.6	20.9	20.1	- 3.8
— came de aves	***								j
de corral carne de ovino	20.0	.9.5	10 h	20.9	18.9	. 8.4	19,4	39,2	0.5
y caprino	4,5	4.3	4.2	4.3	4,2	4.0	3.39	3.3	 0.0
- carne de solípedos	0.5	2.0	1.5	0,5	17,5	0.5	3.4	0.4	- 2,7
— las demás	3.7	1.3	2.7	2.9	2.5	2.6	2.5	2.6	3,6
Total	93,3	94.3	94,7	94,7	38.5	38.4	U.8P	36.9	- :.3
Despojos comestibles	6.2	5,7	5,3	5.3	5.3	5,3	4,9	4,8	- 1,7
Total	, 100	:00	100	100	94,3	93.7	92.9	91,7	- 1.3

Fuente: Committe Europea, DO de Agricultura.

Peso en carell para las comes.

EUR 12.

4. La organización Común de Mercado (OCM) del Vacuno de Carne. Aspectos básicos.

4.1. Productos que comprende.

Además de los animales vivos, la carne fresca, refrigerada y congelada, comprende también los despojos, productos conservados, industrializados, que contengan carne de vacuno o sus despojos e incluso la manteca de vacuno.

4.2. Legislación Aplicable.

El Reglamento base es el (CE) 805/68 del Consejo de 27 de Junio modificado por el Rgto. (CE) 2066/92 que entró en vigor en 1993.

Las últimas modificaciones se han llevado a cabo por el Rgto. (CE) 1997/96 del Consejo de 14 deOctubre y el Rgto. (CE) 2222/96 del Consejo de 18 de Noviembre de 1.996.

La Orden del 27 de Nov. de 1.997 del MAPA que regula el procedimiento para la solicitud y concesión de ayudas para 1998 (BOE del 29).

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 19 de diciembre sobre ayudas..... para 1998 (BOJA del 30).

R.D. 1839/1997 de 5 de Diciembre por el que se establecen normas para la realización de transferencias y cesiones de derechos a prima y para le acceso a las reservas nacionales respecto a productores de ovino y caprino y de los que mantengan vacas nodrizas (BOE del 20).

4.3. Campaña de Comercialización

Comienza, como para todos los productores incluidos en las OOCCMM, el 1 de Julio y termina el 30 de Junio del año siguiente.

4.4. Régimen de precios.

4.4.1. Precio de intervención.

Es aquel que sirve de referencia para desencadenar las compras de intervención. Actúa como rector para las operaciones de sostenimiento del mercado de esta carne y la fija para cada Campaña el Consejo a propuesta de la Comisión.

4.4.2. Precios de Mercado

Se establecen para determinadas categorías y calidades según el modelo de clasificación de las canales de vacuno pesado. Cada país miembro elabora los precios de mercado a partir de los registros diarios de los precios en los mercados representativos. Con los datos suministrados por los países miembros, la Comisión elabora semanalmente, en ECUs, los precios del mercado. También establece la media UE= precio medio del mercado comunitario y que junto al precio medio regional se establece el precio de intervención que dará lugar a las compras de intervención.

4.4.3. Precio de campaña de intervención

Tiene como finalidad garantizar el sostenimiento razonable del mercado pudiéndose decidir en licitaciones abiertas, la compra, por los organismos de intervención, en uno o varios Estados miembros o en una región de un Estado, de una o varias categorías, calidades o grupos de calidades que se determinen de carnes frescas o refrigeradas de ciertos códigos, originarias de la Comunidad.

Para el año 1.996 fueron de 550.000 Tm. Para el año 1.997 fueron de 500.000 Tm. Y para el 1.998 serán sólo de 350.000 Tm

Para ello, tienen que darse simultáneamente durante dos semanas consecutivas, las siguientes condiciones.

- a) que el precio medio del mercado comunitario registrado según el modelo de clasificación comunitaria de canales de vacuno pesado sea inferior al 84% del precio de intervención.
- b) que el precio medio de mercado según el modelo del o de los Estados miembros o regiones sea inferior al 80% del precio de intervención.

Estas licitaciones de una o varias calidades se suspenden cuando se den estas dos situaciones:

- a) Cuando dejen de cumplirse simultaneamente durante dos semanas consecutivas las condiciones citadas para el inicio de las compras.
- b) Cuando la evolución del mercado haga inadecuadas las compras de intervención.

Red de Alerta

Cuando en un periodo de dos semanas consecutivas el precio medio del mercado comunitario de machos jovenes no castrados menores de dos años o de machos castrados registrado sobre la base del modelo comunitario de canales de bovinos pesados, fuese inferior al 78% del precio de intervención, y si en un Estado miembro el precio medio del mercado de estos animales fuera inferior al 60% del precio de intervención, entoces actuaría la intervención y en éste último caso las compras se realizarán para las categorías de que se trata en los Estados miembros o regiones cuyo nivel de precios sea inferior a dicho límite.

En lo que se refiere a dichas compras, se aceptarían todas las ofertas.

Estas compras no se contabilizan para la aplicación de los límites máximos de compras a que hicimos referencia anteriormente.

Sólo se aceptará a cargo de los dos régimenes de compra expuestos las ofertas iguales o inferiores al precio medio de mercado registrado en el Estado miembro o en una región de un Estado miembro e incrementando su importe que se determina en la base a criterios objetivos.

Compete a la Comisión determinar periódicamente y sobre la lista de las cotizaciones de los Estados miembros o regiones en que quede abierta la licitación indicando las categorías y calidades objeto de las compras de intervención Ademas fijará el precio de compra máximo así como las cantidades compradas por los Organismos de intervención.

Se exceptuan de la intervención desde 1.993 los machos jovenes de la categoría O.

Para los países en los que mas del 60% de los machos sacrificados pertenecen a esa categoría, se establecía un período límite máximo decreciente que finalizó en 1.997.

Ayuda al almacenamiento privado

Forman parte de las ayudas de intervención y tienen como finalidad evitar o atenuar una caída importante de los precios, ya que al retirar de la venta una determinada cantidad de carne, que puede ser en forma de canales, medias canales, cuartos delanteros o traseros etc., disminuye la oferta y los precios deben subir.

Las solicitudes de ayudas al almacenamiento privado se limitan a un período determinado, que podrán presentarlas tanto personas físicas como jurídicas, que hayan ejercido una actividad en el sector ganadero y de la carne durante al menos 12 meses anteriores y estén inscritos en los Registros Públicos que determinan los Estados miembros. Tienen además que disponer en la Comunidad de las instalaciones adecuadas.

La Comisión es la que fija en cada operación el importe de la ayuda a tanto alzado por anticipado o bién mediante un procedimiento de adjudicación, cantidades mínimas, productos objeto de la ayuda, período de almacenamiento y el importe de la garantía.

Como casos excepcionales, la Comisión puede establecer esta ayuda a otros productos distintos a los enumerados anteriormente, como la carne de ternera, como consecuencia de una caída brusca del consumo y del precio del mercado.

El régimen de primas y las transferencias y cesiones de derechos será objeto de otra ponencia. No obstante tenemos que hacer algunos comentarios. Dada la crisis del Sector,ni para las Campañas 98 ni 99 se concederán derechos de la Reserva Nacional.

- El sector vacuno de carne está en regresión desde 1.980, pero es en 1.996, a causa de la EEB, cuando llega a un descenso más acusado, alcanzando en algunos países sólo el 80% del consumo anterior y con una caída brusca de los precios, incluso inferiores a los de referencia de la intervención. Así "los

ganaderos españoles enviaron a la intervención el 7% de su producción, unas 35.000 Tm, a pesar de la poca eficiencia mostrada por la Administraciones Públicas", como afirma Buxadé.

Y no hay que olvidar que en la reforma de 1992, ante los stoks de carne almacenada (más de 1 millón de Tm), se redujo el precio de intervención.

Otro dato a tener en cuenta es que los 2/3 de la carne vacuna que se consume en la UE procede de terneros frisones, como es natural. De ahí el apoyo a este ganado.

Cada país tiene asignado unos límites máximos regionales de terneros.

En la reforma del Rgto. (CE) nº 2222/96 del Consejo de 18 de Noviembre se establecen los siguientes límites para las campañas 1997 y 1998:

Bélgica	235.149	Italia	598.746
Dinamarca	277.110	Luxemburgo	18.962
Almania	1.782.700	Países Bajos	157.932
Grecia	140.130	Austria	423.400
España	603.674	Portugal	154.897
Francia	1.754.732	Finlandia	241.553
Irlanda	1.002.458	Suecia	226.328
Reino Unido	1.419.811		
		TOTAL	9.037.882

Podemos apreciar el desfase entre los límites máximos de Alemania, Francia, Reino Unido e incluso Irlanda con España.

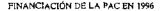
¿Qué significan estos límites?. Pues que en España, cuyos ganaderos suelen solicitar unas 850.000 primas a terneros, como tenemos una limitación de unos 600.000, quiere decir que después de hacer la correción lineal, a cada ternero se le pagará 600.000 dividido por 850.000 = al 70,5% de la prima.

Entre las medidas para dar confianza al consumidor garantizando el origen de las carnes, está el programa CLARA. Todos los vacunos tendrán que identificarse (crotales en cada oreja), tanto machos como hembras, desde su nacimiento, inscribiendose en el libro de explotación e irán controlados hasta su sacrificio.

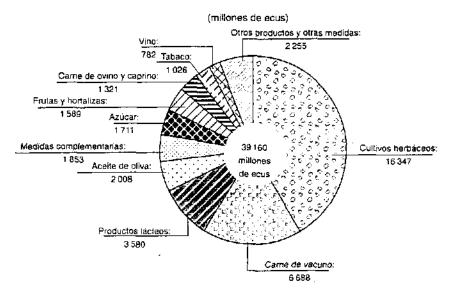
La primera raza española con denominación de origen fué la Avileña.

El pago de las ayudas agrarias corre al cargo del FEOGA-GARANTIA(FEOGA= Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola).

En la siguiente grafica se consignan los porcentajes y cantidades de gastos para el año 1.995 distribuidos por sectores, tomado del informe de la Comisión (1997).



Distribución por sectores de los Gastos del FEOGA-Garantía créditos de 1995



Fuentes: DG VI - FEOGA.

Para la Campaña 1.997, el vacuno de carne representaba el 18.4% del total del presupuesto del FEOGA-GARANTIA y la leche el 9%.

AGENDA 2000

Se trata de un proyecto de reforma de la PAC para el año 2000, presentado por la Comisión Europea el 16 de Julio de 1.997. La UE ha tenido en cuenta, además de los componentes de la Ronda de Uruguay, a los que haremos mención, algunos factores y objetivos entre los cuales estan:

- La integración de los estados de Europa Central y Oriental (PECOs) que lo forman los países de Visegrad (República Checa y Eslovania, Hungría y Polonia), Bulgaria, los Estados Bálticos y Rumanía, pero sin que se genere aumento presupuestario.
- Reestructuración de los fondos comunitarios en apoyo a una política rural y fomento de medidas agroambientales y posibilidad de mantener en las zonas rurares puestos de trabajo fijos.
 - Aumentar la competitividad de la UE en beneficio de los productores.

A este respecto hay que tener en cuenta los compromisos de la Ronda Uruguay del GATT (hoy Organización Común de Comercio) de 1 de Julio de 1.995, que pretende desmantelar paulatinamente las medidas de protección frente a Países terceros, reduciendo los aranceles y las exportaciones con subvención.

- Dar seguridad y calidad de los alimentos a los consumidores.

En el primer Informe de la Comisión de Noviembre de 1.996 se abogaba por una adecuación de los precios a la realidad del mercado, en consonancia con la Ronda del GATT firmada en Marraquech el 15 de abril de 1.994 por los Ministros de Comercio de 125 países. Hay que destacar que la reducción de las ayudas a la Agricultura no afectaba a las ayudas directas de la PAC.

Referente a la OCM de la carne de vacuno, las principales medidas propuestas para dicha OCM del vacuno y sus consecuencias serían:

a) Una reducción progresiva, a partir del año 2.000, en tres etapas, de las ayudas efectivas al mercado, que como dice el profesor Buxadé no hay que confundir con el precio de intervención.

En el año 2.002, sigue diciendo Buxadé, estas ayudas se situarían en 1950 Ecus/Tm, (actualmente el precio de intervención está a 2.780 Ecus/Tm). Es un "precio de apoyo".

La reducción sería de un 30% practicamente (de 460 ptas/kg canal a 225 ptas/kg canal).

b) Eliminación de la intervención pública e implantanción de un modelo de almacenamiento privado semejante al del sector porcino y con base al

"precio de apoyo". También puede ser que la Unión Europea fomente las nuevas iniciativas a la exportación. Con ello se pretende que los precios de los mercados interiores se mantengan un poco por encima de los "precios de apoyo". Los ganaderos tendrían que racionalizar sus procesos de producción para poder reducir sus gastos.

- c) Reducción del precio de intervención de los cereales en un incremento de las ayudas compensatorias. Esta medida podría favorecer al sector porcino y aviar
- d) La bajada de los precios de mercado, aunque disminuyan los costes de producción, llevará como efecto una disminución de la renta del productor. Esta pérdida real de renta será menos acusada para los países del Norte.

Para compensar esta disminución de renta se aumentará gradualmente las primas de los animales primables: vacas nodrizas, de 145 a 215 Ecus, vacuno macho primable pasaría de 135 a 368 Ecus (pago único), y por vacuno macho pesado, dos pagos: de 109 Ecus /Cabeza a 232 Ecus/Cabeza.

Incluso habría una ayuda por vaca lechera de 70 Ecus / Cabeza (11.550 ptas), ya que el precio medio de la leche, según las previsiones bajará un 10% (Buxadé).

e) La extensificación de las producciones que pretende la UE no beneficia, en general a España por razones climáticas y estructurales.

En opinión del profesor Buxadé cabe suponer que el precio del mercardo (la media de todos los precios), disminuirá un 30%, lo que supondría un perjuicio mayor para los ganaderos españoles que para los del Norte, ya que nuestros costes de producción, en general son superiores. Este autor hace la observación de que estamos en un "mercado global" estructuralmente excedentario (como anteriormente dijimos) y un mercado español que, coyunturalmente o que tal vez estructuralmente, también lo es.

Respecto a los costes de producción hay que resaltar que existen muchas explotaciones de vacuno de carne en la Penibética, y más concretamente en Sierra Nevada, donde las adversas condiciones climáticas (con nieves que duran casi la mitad del año), obligan a los ganaderos a transhumar a Andalucía Occidental (Córdoba y Sevilla). Los gastos de traslado de los animales de ida y vuelta, la estancia de los pastores y sobre todo los costes del arrendamiento de los pastos bastante caros, por la escasez de oferta, suponen casi el importe total de las primas que percibe el ganadero. En estas condiciones, si aumentan las

primas, el precio de los gastos arrendamientos aumentaría, por lo que la rentabilidad de estos ganaderos podría ser incluso inferior a la actual, al no poder reducir sus costes de alimentación. De ahí el interés de llevar a cabo una investigación rigurosa para conocer si es posible un cambio en el proceso productivo. La ponencia del profesor Boza ampliará nuestros conocimientos sobre este problema y puede ser un punto de partida para empezar a abordar sus posibles soluciones.

La sustitución de la intervención pública por el almacenamiento privado supondrá un cambio de rentabilidad y estructura. Al profesor Buxadé le suscita grandes dudas sobre su funcionamiento en España, que lo cree necesario ante una situación excedentaria, y emite ese juicio por la experiencia en otros subsectores, como el porcino, que no es demasiado alentadora, insta a las organizaciones profesionales a organizarse cara al futuro y presionar a las administraciones públicas para que colaboren institucionalmente. Y es que hay que tener en cuenta que los costes como el de las instalaciones frigorificas son muy elevados.

Insistimos sobre las repercusiones en las primas a los terneros que al tener en España un límite de unos 600.000 y solicitarse por 850.000, la prima realmente percibida se reducirá al 70% por la correción lineal. Sin embargo los Paises del Norte, con límites muy superiores como Alemania con un límite máximo de 1.782.700 o Francia con 1.754.732, los ganaderos podrán cobrar casi el 100% de la prima, por lo que los Españoles estarán en desventaja para competir en los mercados comunitarios y de terceros países.

Como conclusiones diremos que la modificación de la OCM de ganado vacuno no va a favorecer al ganadero de la UE en general, por las caidas será previstas de los precios del mercado (Buxadé), pero repercutirá más desfavorablemente en el productor español. Dicha caida de los precios, sería como consecuencia del aumento de producción y disminución del consumo, que como hemos indicado antes, es una tendencia que viene sucediento desde hace tiempo, además hay que tener en cuenta lo dicho sobre el precio de intervención o mejer dicho, precio de apoyo".

Habrá que procurar, por tanto, intentar cambiar nuestras estructuras, y reducir los costes de producción, sobre todo en alimentación por ser éste uno de los principales, sin olvidar desde luego la sanidad, la reproducción, la selección y el manejo que tanta incidencia económica tienen en la rentabilidad de nuestras explotaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Boza López Julio. Nutrición y Salud. Papel de los alimentos de origen animal. Real Academia de Medicina. Granada 1.994.

Buxadé Carbó Carlos. Reflexiones sobre posibles consecuencias de la reforma de la OCM del vacuno de carne que propone la UE. Eurocarne Octubre 1.997.

Comisión Europea. La situación de la Agricultura en la Unión Europea. Informe de 1.996. Bruselas- Luxemburgo 1.997.

Eurocame. Informe especial sobre mataderos. El sector de mataderos y la producción de came de 1.997. Marzo 1.998.

FAO - Anuario de producción. vol. 50, 1.996. Roma 1.997.

Grande Covián, Francisco. Alimentación y Nutrición. Instituto Nacional de Consumo. Salvat Editores Barcelona 1.984.

Grande Covián, Francisco. La carne en la alimentación humana. Jornadas Científicas sobre Nutrición y Salud humana. Mº de Sanidad y Consumo. Madrid 1.990.

Hans Dieter Belitz. Wernsr Frosch. Química de los Alimentos. Editorial Acribia. Zaragoza 1988.

Mº de Sanidad y Consumo. Evolución de los hábitos alimenticios en España. Madrid 1.990.

Primo Yúfera E. Química Agrícola III. Editorial Alhambra, S.A. Madrid 1.979 Ralph W. Gerard. La alimentación racional del hombre. Alianza Editorial. Madrid 1968.

Sanz Egaña Cesáreo. Enciclopedia de la carne 2ª Edición. ESPASA CALPE S.A. Madrid 1.967.

